

Coordina IEE trabajos con los Consejos Municipales Electores para elecciones de Diputados y Ayuntamientos

***El diálogo es un valor indispensable en la democracia, destacó la consejera presidenta del IEE, Nirvana Rosales; acompañada de consejeras y consejeros electorales, al reunirse con las y los presidentes de los diez Consejos Municipales Electorales.*

Las consejeras y consejeros integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima se reunieron el pasado viernes 13 de octubre con las y los diez



presidentes de los
Consejos
Municipales
Electores (CME) a
fin de avanzar en los
trabajos preparativos
de cara a las
elecciones del primer
domingo de julio de
2018.

Durante el
encuentro, las y los
presidentes de los
Consejos

Municipales Electores expresaron inquietudes, necesidades y comentarios para poder llevar a cabo de manera eficaz y adecuada el Proceso Electoral Local 2017-2018 en el que los colimenses renovarán a las y los integrantes del Poder Legislativo así como al de los diez Ayuntamientos en la entidad.

La consejera presidenta del IEE, Nirvana Fabiola Rosales Ochoa, se congratuló del encuentro manifestando que el diálogo es un valor indispensable de la democracia, por lo que agradeció a las y los representantes de los Consejos Municipales Electores su presencia y respaldó sus comentarios en aras de llevar a buen puerto las elecciones de 2018.

Además, cada una de las y los consejeros electorales, Ayizde Anguiano Polanco, Noemí Sofía Herrera Núñez, Martha Elba Iza Huerta, Arlen Alejandra Martínez Fuentes, Raúl Maldonado Ramírez y Javier Ávila Carrillo, expresaron su total apoyo a los órganos dependientes del Instituto Electoral del Estado para hacer frente a su labor y que la ciudadanía pueda tener un proceso electoral de manera pacífica y civilizada.



De acuerdo al numeral 119 del Código Electoral del Estado, los Consejos Municipales Electorales son órganos del Instituto, dependientes del Consejo General, encargados de preparar, desarrollar, vigilar y calificar en su caso, los procesos electorales para la gubernatura del estado, Diputaciones al Congreso y Ayuntamientos, en sus respectivas demarcaciones territoriales, en los términos de la Constitución, del código y las demás disposiciones relativas.

Los Consejos Municipales Electorales están robustecidos dada la importancia y función que desempeñan durante las elecciones, pues son los responsables de la organización, preparación y calificación en su caso de las elecciones en cada entidad o demarcación territorial. El compromiso adquirido por los consejeros municipales electorales requiere de



una participación activa, comprometida, generando confianza en la ciudadanía para la realización de un proceso electoral legítimo y velador de los principios fundamentales por los que se rige.

Asimismo se abordó el

tema de la coordinación para la Instalación de los Consejos Municipales Electorales, que de acuerdo al Calendario Electoral de actividades del Proceso Electoral Local 2017-2018, aprobado durante la Trigésima Octava



Sesión Extraordinaria del Consejo General; se dará entre el 20 y 27 de noviembre del año en curso.

Tras la reunión, tanto consejeros y consejeros electorales coincidieron con las y los presidentes de los CME en trabajar de manera coordinada, en apego a las leyes en la materia para hacer valer los derechos de la ciudadanía en todo el Proceso Electoral Local 2017-2018, y buscar la participación activa de todas y todos los colimenses.

Colima, Col., 16 de octubre de 2017